



APRUEBA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE – 2027, DE LA REGION DE LOS LAGOS

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 557, de 1974; el D.F.L. N° 279, de 1960 y el D.F.L. N° 343, de 1953, ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880; el D.F.L. N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Justicia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley N° 20.378, que "Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros"; la Ley N° 21.796, que fija el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; el D.S. N° 19, del año 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado para firmar "por Orden del Presidente de la República"; los Decretos Supremos N° 134 de 2009, y N° 4 de 2010, ambos de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y Hacienda; las Resoluciones Exentas N° 2118 de 2012, y N° 1115 de 2015, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Decreto Exento N°2610 de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Memorándum N° 8821, de 2026, de la Unidad de Desarrollo Rural de la División de Transporte Público Regional; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, y demás normas legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 2610, de 2026, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se autorizó el llamado a licitación y se aprobó las Bases de Licitación Pública para el Otorgamiento de Subsidio al Servicio de Transporte Escolar Terrestre – 2027.

2. Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.1 de las Bases de Licitación Pública señaladas en el considerando anterior, las consultas serán respondidas por escrito en un documento denominado "Respuestas a las Consultas sobre Bases de Licitación", el que pasará a formar parte integrante de las referidas bases y deberá ser aprobado mediante acto administrativo dictado por el Secretario Regional.

3. Que, habiéndose efectuado consultas a las Bases de Licitación, señaladas en el considerando 1, cabe por este acto responder,

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las Respuestas a las Consultas sobre Bases de Licitación, de la Región de Los Lagos, efectuadas al contenido de las Bases de Licitación Pública para el Otorgamiento de Subsidio al Servicio de Transporte Escolar Terrestre – 2027, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

ID Servicio	Consulta	Respuesta
CTE1584	Hola Buenas Tardes Quiero Postular Con Mi Firgon Escolar Para Este Colegio Pero En La Plata Forma No Me Deja Para Este Colegio Me Dice Que Ya Estoy Registrada Pero Nose Si Estoy Registrada Para Este Colegio Ho En Otro Me Puede Ayudar Porfavor	Para postular a los subsidios de transporte escolar se encuentra a disposición de los interesados el Manual de Uso de la Plataforma de Postulación, ingresando al sitio web www.dtp.r.gob.cl , luego acceda al contenido destacado “Licitación Pública 347 servicios de transporte escolar subsidiado Contrato por 3 años” haciendo clic en "Más información" y luego pinche el botón "Manual de Postulación". En la misma sección encontrará las Bases de Licitación, donde se regulan las exigencias técnicas y administrativas del proceso.
CTE1627	Si Un Postulante Que Haya Realizado El Cambio De Orden De Apellidos, (Por Ejemplo: De Pérez Soto A Soto Pérez) Al Momento De Postular, Alguno De Los Documentos Del Furgón Aparece Con El Orden Antiguo De Los Apellidos, Podría Ser Considerado Inadmisible Por Esta Razón Y Dejado Fuera De La Postulación?	No por esta causa. Si coincide el RUT del propietario en ambos documentos y se adjunte un respaldo fidedigno del cambio de orden de los apellidos, será revisado por la Comisión Evaluadora.
CTE1874	Lugar De Salida Cantidad De Niños	Para el servicio CTE1874, en su Ficha de Servicio (descargable al pinchar "Ver Archivos" de la plataforma de postulación), se indica que los Alumnos Totales son 51 y el establecimiento educacional es la Escuela Rural Colegual, ubicada en Ruta V-30 Km7 Camino a Fresia de la región de Los Lagos. Adicionalmente en dicha ficha encontrará las demás características operativas, como son el número de vehículos requeridos, capacidades, kilómetros a recorrer, localidades y el monto máximo mensual del subsidio ofrecido.
CTE1930	Necesito Me Confirmen Si Existe La Modalidad De Unión Temporal De Proveedores Y Cuales Son Las Condiciones Para Ello. Gracias.	Las Bases de Licitación no contemplan dicha figura.

ID Servicio	Consulta	Respuesta
CTE2053	Hola, Quisiera Saber: 1. Si Este Servicio Se Requiere Como Mínimo 2 Furgones Escolares Con Capacidad Mínima De 12 Pasajeros, Qué Pasaría Si En Una De Las 2 Rutas Aumenta A 13. 2. Los Meses De Enero Y Febrero No Se Contempla A Pago Para Este Servicio? 3. Si Soy Una Persona Natural, Puedo Ser El Operador Del Servicio Y Además Manejar Un Furgón Escolar?	Se responde en el mismo orden consultado: 1) En el caso hipotético planteado, se debe aplicar lo establecido en el numeral 3.3.1 de las Bases de Licitación. 2) Efectivamente, por tratarse del periodo de vacaciones escolares. De conformidad a lo establecido en el párrafo final del numeral 3.7.3.1 de las Bases de Licitación, al pago mensual, se le descontará la operación diaria no realizada, la operación realizada parcialmente, los días de suspensión de clases, caso fortuito, fuerza mayor, acto de autoridad o vacaciones escolares, de acuerdo a lo establecido al efecto mediante el calendario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva. 3) Sí puede.
CTE2093	Para Postularme Necesito Saber Que Tipo De Furgón O Mini Bus, Con La Cantidad De Personas Y Desde Que Año Es Aceptado El Móvil... Gracias	Los vehículos deben tener año de fabricación 2011 o superior. Para el servicio CTE2093, en su Ficha de Servicio (descargable al pinchar "Ver Archivos" de la plataforma de postulación), se indica que se debe postular con al menos 2 vehículos. El vehículo N°1 debe tener al menos 30 asientos de capacidad y el N°2 debe tener al menos 16 asientos de capacidad. Ambos vehículos no deben tener asientos corridos o del tipo banca.
CTE2093	Para La Licitación Del Servicio Solicitan Dos Vehiculos, Uno De 30 Y Otro De 16 Pasajeros Para Movilizar 31 Alumnos ¿El Servicio Puede Realizarse Con 2 Vehiculos Pero De 17 Pasajeros Cada Uno, Cumpliendo De Igual Forma La Capacidad De 31 Alumnos?	No. Para el servicio CTE2093, en su Ficha de Servicio (descargable al pinchar "Ver Archivos" de la plataforma de postulación), se indica que se debe postular con al menos 2 vehículos. El vehículo N°1 debe tener al menos 30 asientos de capacidad y el N°2 debe tener al menos 16 asientos de capacidad. En la ficha señalada, también puede revisar el detalle de los 3 establecimientos educacionales, las 13 localidades incluidas en el diseño del servicio y los horarios de entrada y de salida que no son iguales para la totalidad de los beneficiarios.
CTE2093	Consulta, Se Conoce La Cantidad De Alumnos A Transportar Por Liceo; Ya Que En El Anexo 5 Solo Aparece El Total De Alumnos (31 Alumnos) , No Así Cuantos Corresponden A Que Liceo.	La información está disponible. En el numeral 3 de la Ficha de Servicio (descargable al pinchar "Ver Archivos" de la plataforma de postulación), se indica el N° de Alumnos por Localidad y N° de RBD. Luego, en el numeral 2 de dicha Ficha, encontrará el detalle de los Establecimientos Educacionales y su correspondiente N° de RBD.

ID Servicio	Consulta	Respuesta
CTE2096	Me encuentro realizando el registro de un vehículo nuevo que aún no cuenta con placa patente. Sin embargo, al momento de ingresar los antecedentes del vehículo, se presenta un inconveniente en la plataforma. Luego de ingresar los datos solicitados, llegamos al campo "Modelo", pero el sistema no incluye en el listado el modelo del vehículo, correspondiente a MAXUS DELIVER 9 ESCOLAR 26+1 L3H2 2.0L. Además, este campo no permite el ingreso manual de la información, por lo que tampoco es posible seleccionar el tipo de vehículo. Debido a esta situación, no podemos finalizar el registro del vehículo y, en consecuencia, continuar con el proceso de postulación. Agradeceríamos mucho si pudiera orientarnos sobre cómo resolver este inconveniente para poder completar el registro del vehículo y continuar con la postulación.	El modelo indicado no se encuentra registrado en la Nómina de Vehículos Homologados Livianos y Medianos” que lleva el Centro de Control y Certificación Vehicular. Para continuar con su postulación, se sugiere seleccionar el modelo más parecido al especificado por usted y adjuntar en la plataforma de postulación, el certificado de homologación y factura respectiva para ser revisada por la Comisión de Evaluación.
CTE2101	Hola Buen Día, Tengo Un Furgón Con Capacidad Para 13 Personas Año 2024, Me Sirve Para Poder Postular A Algún Servicio. Gracias	Podrá revisar el listado con los detalles operacionales de los 347 servicios, entre ellos la capacidad requerida para cada vehículo exigido, ingresando al sitio web www.dtp.cl, luego acceda al contenido destacado “Licitación Pública 347 servicios de transporte escolar subsidiado Contrato por 3 años” haciendo clic en "Más información" y luego pinche el botón "Detalles" que se encuentra en cada una de las regiones destacadas en el sitio.

ID Servicio	Consulta	Respuesta
CTE2126	Junto con saludar quisiera saber cuales son las Exigencias Técnicas adicionales para completar anexo N°8.... N° / Placa patente única/ Exigencia técnica adicional que por el presente acto estoy declarando cumplir. 1 / XXXXXX / ???????????? Agradezco su pronta respuesta. saludos cordiales.	El servicio CTE2126 no tiene exigencias técnicas adicionales por lo cual no tiene que presentar el Anexo N°8 de las Bases de Licitación.
CTE2126	Asunto: Solicitud De Revisión Y Activación De Vehículo En Sigis Estimados: Solicito Su Apoyo Para Revisar El Estado Del Vehículo Patente Rlxy53, Asociado Al Rut 13.170.603-0. Al Validar La Postulación En Sigis, El Sistema	El estado del vehículo fue revisado y se encuentra habilitado para postular.

	Indica El Siguiete Mensaje: "Existe Un Vehículo Asociado Al Postulante Con La Ppu Ingresada, Pero Se Encuentra Inactivo En El Sistema. Para Activarlo Debe Ingresar A La Búsqueda De Postulantes, En La Sección Vehículos Y Seleccionar La Opción Activar Vehículo." Inicialmente, La Opción "Activar Vehículo" No Se Encontraba Disponible En El Sistema. Posteriormente, Dicha Opción Apareció; Sin Embargo, Al Intentar Realizar La Activación, El Sistema Continúa Mostrando El Mismo Mensaje Y No Permite Completar El Proceso. Cabe Señalar Que El Vehículo Siempre Ha Estado Asociado Al Mismo Rut (13.170.603-0), No Ha Cambiado De Propietario Ni De Postulante, Y No Se Han Realizado Modificaciones En Sus Antecedentes, Salvo La Revisión Correspondiente Para Esta Nueva Postulación. Por Lo Anterior, Solicitamos Revisar El Estado Del Vehículo En La Base De Datos De Sigis Y, Si Corresponde, Efectuar Su Activación O Regularización, Ya Que Actualmente El Sistema No Permite Avanzar El Proceso De La Postulación. Actualmente Estoy Prestando Servicio En Establecimienti Id: Cte2126 De La Escuela Rural Kume Ruka, Finalizando El Periodo Diciembre 2026, Mi Intención Es Volver A Postular En Este Mismo Servicio Agradecemos De Antemano Su Atención Y Quedamos Atentos A Sus Comentarios. Saludos Cordiales.	
--	--	--

ID Servicio	Consulta	Respuesta
CTE2130	Estimados ,Vivo En Península De Huequi Sector Reldehue ,Ayacara .Mi Hijo Estudia En Liceo Peninsular Ayacara . Para Este Año El Liceo Presentó Una Micro Nueva Que Era Subsidiada Por El Gobierno,Resultando Ser Una Micro Usada Y Con Muchas Panas ,Acá En El Sector No Existen Locales Para Poder Reparar Vehículos Y Menos Ventas De Repuestos . Por Ahora Esa Micro No Esta Y Mi Hijo Y Los Demás Niños Se Tienen Que Ir En Una Micro Pequeña Todos Asinados Juntos Con Las Personas Que Salen A Trabajar A La Misma Hora Porque No Hay Más Micros O Furgones Escolares .Consulta ,Será Posible Postular Sin Vehículo Y Con El Contrato Que Ustedes Otorgan Poder Presentar En Automotora Y Adquirir Los 3 Furgones Nuevos Okm Y No Tengan Problemas Mecánicos,Cuenten Con Una Buena Calefacción Y No Pasen Frío. Así Los Niños Y Niñas No Tengan Problemas En El Traslado Escolar?Estoy Muy Interesada En Poder Resolver Este Problema Que Nos Afecta Como Comunidad,Si Ustedes Nos Pudieran Dar La Oportunidad Sería Un Tremendo Logro. Tomar En Cuenta Que En La Península No Hay Bencineras Donde Abastecer Combustible,Solo Existen Particulares Que Ofrecen Este Servicio A Un Valor Más Elevado .	No se puede postular sin tener vehículo(s), pudiendo ser este de su propiedad o, en el caso de no serlo, no contar con el título que lo habilite para destinarlo al servicio. Para el servicio CTE2130 se requiere postular con al menos dos vehículos, con capacidades mínimas de 30 y 23 asientos, respectivamente. Si se postula con vehículos nuevos que aún no cuentan con placa patente ni inscripción en el RNVM, deberá adjuntarse en la plataforma la factura de venta o un documento equivalente. Este documento deberá encontrarse válido, vigente y recibido por el SII al momento de la evaluación de las ofertas, lo que será verificado en www.sii.cl o ante el organismo correspondiente. Si los vehículos no son de propiedad del postulante, deberá adjuntarse documento fidedigno que acredite el título que lo habilita para destinarlos al servicio de transporte escolar.

ID Servicio	Consulta	Respuesta
CTE2130	-Tengo Que Tener El Vehículo Antes De Realizar El Contrato? -Que Pasaría Si Varía El El Valor Del Combustible?	Se responde en el mismo orden consultado: 1) Los vehículos contratados deberán cumplir con la normativa aplicable al transporte escolar durante toda la operación del servicio, la cual inicia el año 2027 y concluye el año 2029. Si a la fecha de postulación (y firma del contrato, en el caso de resultar adjudicado), el postulante no es el propietario del(los) vehículo(s) ofertado(s), deberá adjuntar a su oferta, el título que lo habilita para destinarlo al servicio de transporte escolar, acreditándolo mediante uno o más documentos fidedignos. 2) Atégase a lo establecido en el numeral 3.7.2 de las Bases de Licitación.
CTE2151	Buenas Tardes; Segun Anexo 5, Solicitan Que Los Vehiculos No Tengan Asientos Tipos Bancas; En Ese Caso Solo Se Podrian Postular Con Moviles Tipo Buses, Ya Que Los Minibuses Escolares Originalmente Traen Asientos Tipo Bancas Grandes Las Cuales Cumplen Con Las Normativas Exigidas. Solo Se Podra Postular Si Los Minibuses Tienen Asientos Individuales?.	Sí. Para el servicio CTE2151, se exige que los 4 vehículos requeridos, no cuenten con asientos corridos o del tipo banca.
CTE2157	Buenas Tardes, Mi Consulta Dice Relacion Con La Licitacion Cte2157, De La Escuela Rural Desague Rupanco, Necesito Favor Si Me Puede Aclarar Cuanto Moviles Son Necesarios Para Postular, Ya Que En El Detalle Hay Una Sola Ruta...?? En El Caso De Requerirse 2 Vehiculos, El Montos Total Es Por Los 2 Vehiculos Que Cubren La Ruta Señalada...?? Muchas Gracias De Antemano..!!	Para el servicio CTE2157, en su Ficha de Servicio (descargable al pinchar "Ver Archivos" de la plataforma de postulación), se indica que se debe postular con al menos 2 vehículos y tener al menos 12 asientos de capacidad cada uno. El monto máximo mensual indicado en dicha ficha corresponde al servicio completo, por lo que considera la operación de ambos vehículos.
CTE2158	Buenas Tardes Quisiera Saber Si Alguien Me Ayuda A Postular, Por Favor	Para postular a los subsidios de transporte escolar se encuentra a disposición de los interesados el Manual de Uso de la Plataforma de Postulación, ingresando al sitio web www.dtp.r.gob.cl , luego acceda al contenido destacado "Licitación Pública 347 servicios de transporte escolar subsidiado Contrato por 3 años" haciendo clic en "Más información" y luego pinche el botón "Manual de Postulación". En la misma sección encontrará las Bases de Licitación, donde se regulan las exigencias técnicas y administrativas del proceso.

ID Servicio	Consulta	Respuesta
CTE2247	Buenos Días, Mi Consulta Es Donde Descargo Los Formularios Para Postular Y Se Postala Solo Por El Monto Mensual O El Equivalente A Todo El Periodo De Contratación	La postulación debe efectuarse en línea, a través del portal de Internet del sitio web de la División de Transporte Público Regional http://www.dtpgob.cl . Los Formularios correspondientes los encuentra en los anexos de las Bases de Licitación (https://dtpgob.cl/wp-content/uploads/2026/07/Bases-Licitacion-Transporte-Escolar-347-servicios.pdf), con excepción del formulario del Anexo N°1, el cual se completa mediante el ingreso de su postulación en la plataforma. La postulación económica debe hacerse por el monto mensual, valor que no puede ser superior al monto máximo mensual del subsidio detallado para cada servicio en el Anexo N°5 "Información de Servicios a Licitar" o Ficha de Servicio.
CTE2257	Buenas Tardes Consulta , En Las Exigencias Tegnicas Adicionales En Algunos Servicios Aparece " No Se Deve Tener Asientos Corridos O Del Tipo Banca " Que Significa .	El que el vehículo postulado no deba tener asientos corridos o del tipo banca, significa que debe tener asientos individuales.

2. ANÓTESE Y PUBLÍQUESE el presente acto administrativo, en el sitio web: **<http://www.dtpgob.cl>**.

Distribución:

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL LOS LAGOS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1766291

E129203/2026